



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°96/2015 DAE,
DE FECHA NOVIEMBRE 04 DE 2015, QUE
CONCEDE BECA BICENTENARIO, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS ALUMNOS
QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 24 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 142/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N°097 de fecha 09 de octubre 2013, del Ministerio de Educación que reglamenta el programa de becas de Educación Superior.

2.-La Resolución N°096/2015 D.A.E, de fecha noviembre 04 de 2015, que concede Beca Bicentenario, por el año académico 2015, a los alumnos que se indican.

3.-La Resolución N°1041/VRA/2015, de fecha septiembre 08 de 2015, que autoriza Retiro Temporal por el segundo semestre año 2015, a la alumno de la carrera de Arquitectura, Sr. Claudio Ihan Retamal Matus, Rut. 19.247.232-6.-

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°096/2015/DAE,
DE FECHA NOVIEMBRE 04 DE 2015, REBAJANDO 50% BECA BICENTENARIO, POR PRESENTAR RETIRO TEMPORAL POR EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2015, SEGÚN RESOLUCIÓN N°1041/VRA/2015, AL ALUMNO QUE SE INDICA:

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
1	RETAMAL MATUS, CLAUDIO IHAN	19.247.232-6	ARQUITECTURA	\$2.517.967.-

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
1	RETAMAL MATUS, CLAUDIO IHAN	19.247.232-6	ARQUITECTURA	\$1.258.984.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°142/2015 D.A.E., DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento



Ruth Ortiz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-